



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: viernes, 30 de Junio de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 7 GUADALAJARA

EDICTO

2037

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia del JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D^a DONNA DINTER, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento DCT-1036/2015 se ha dictado Sentencia de fecha 23/02/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial situada en Planta 5^a, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D^a DONNA DINTER, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a seis de marzo de dos mil diecisiete EL / LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.